



ESMERALDA ARBOLEDA: UNA MUJER NUEVOS CAMINOS*

María Cristina Laverde Toscano* *

* Este trabajo hace parte de un libro que sobre la vida y la obra de Esmeralda Arboleda prepara actualmente la autora. Para su elaboración se realizaron entrevistas de muchas horas con la doctora Arboleda entre 1992 y 1993. Así mismo, entrevistas con su familia y amigos; también con políticos de sus épocas.

** Socióloga, Directora del Departamento de Investigaciones de la Universidad Central.

Reflexiones preliminares

¿Cuál ha sido la historia de las luchas de las mujeres en Colombia? ¿Existen hitos fundamentales en su devenir? ¿Cómo y por qué llega el feminismo a la academia y, desde la teoría y la crítica, cuáles son las implicaciones de este tránsito? Pienso que el desarrollo de este proceso está por escribirse y que con rigor debemos acometerlo; no sólo por los compromisos de género involucrados -que son importantes, en mayor medida cuando en la historiografía oficial es rotunda la invisibilidad de media humanidad-, sino por el significado de sus aportes al avance científico de los estudios de género, dueños de reciente estatuto académico.

Asumiendo el feminismo desde la perspectiva de la historia de la organización de las mujeres, entre fines de la década del treinta y comienzos de la del cuarenta hay un momento crucial que, en vía de ejemplo, todavía no hemos analizado en sus honduras: la irrupción de mujeres realmente transgresoras en sus discursos, en sus prácticas y en ámbitos diferentes de la esfera pública colombiana. Entre ellas y como las más destacadas encontramos desde la plástica, a Débora Arango; Laura Victoria desde la lite-



Esmeralda Arboleda ante la Comisión de Estudios Constitucionales CEC. Bogotá, 1954.

ratura y Ofelia Uribe de Acosta desde la política. ¿Cuáles fueron las contribuciones de sus logros al proceso señalado? Aún no lo hemos analizado con la sistematicidad requerida. Por aquí rondan los argumentos para haber empujado el estudio sobre la vida y obra de Esmeralda Arboleda ...

Las primeras conquistas

Hace cerca de cincuenta años una joven abogada palmireña, la primera graduada en el Valle del Cauca, asumía como propias las banderas de las mujeres colombianas. «El estudio del derecho hizo germinar en mí una semilla feminista con la cual nací y creo que como herencia legítima de mamá. Era el drama de tener que estudiar las leyes de una nación que con total desvergüenza legitimaban la discriminación y la supuesta inferioridad femenina»¹, nos señala la joven de entonces. Pero, en aquella época, ¿cuáles eran las justas de las mujeres? ¿En qué se empeñaban algunas valiosas voceras de más de la mitad de la población del país? -una población caracterizada, es obvio, por la concurrencia de múltiples diversidades: en lo cultural, en lo social, en lo económico y en lo político-.

Intentando una mirada panorámica que permita comprender los objetivos y la dimensión de las propuestas que en favor de la mujer circulan desde los albores de la década del cincuenta, necesariamente debemos remontarnos a la Ley 28 de 1932 como una de las normas que más ha contribuido a equiparar jurídicamente a los dos géneros en el campo de los derechos civiles. Un proyecto de ley que si bien fue presentado por iniciativa gubernamental en la administración de Olaya Herrera, contó con la presión y el respaldo beligerante de muchas mujeres lideradas, entre otras, por Ofelia Uribe de Acosta y Lucila Rubio de Laverde. Antes de la aprobación de esta ley, la situación de las casadas era de total sometimiento al marido, no sólo en cuanto a su persona se refería sino en cuanto a su patrimonio. A partir de esta norma, la mujer casada adquirió la capacidad legal para administrar y disponer libremente de sus propios bienes y también para intervenir en el manejo de los haberes de la sociedad conyugal; rompió el concepto medieval consagrado en nuestros códigos según el cual la potestad marital comprendía un conjunto de derechos absolutos del esposo sobre la cónyuge.



Marcha de Mujeres, Bogotá, 1953.

No obstante, permanecían incólumes muchas otras discriminaciones: las causales de divorcio, más rigurosas para la mujer; la rebaja de penas hasta el perdón judicial para el marido que matase o hiriese a la esposa legítima sorprendida en adulterio o culpable de él; la potestad marital o el conjunto de derechos del marido sobre la persona de la mujer; la patria potestad que sólo por la muerte del padre podía ser ejercida por la madre, «mientras guarde buenas costumbres y no pase a otras nupcias»; una patria potestad que respecto al hijo «natural» correspondía a la madre aparentando un derecho cuando en verdad buscaba la exoneración de las responsabilidades paternas ...

La reforma constitucional de 1936, a pesar de conservar la ciudadanía como privilegio de los varones, en su artículo 8º determina que

La calidad de ciudadanos en ejercicio es condición previa indispensable para elegir y ser elegido y para desempeñar empleos públicos que llevan anexa autoridad o jurisdicción. Pero la mujer colombiana mayor de edad puede desempeñar empleos, aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exija la ley a los ciudadanos.

La reforma de 1945 amplió la ciudadanía a todos los colombianos mayores de veintiún años, sin discriminaciones por razón de sexo, pero la limitó para las mujeres

en cuanto las privaba del derecho a elegir y a ser elegidas popularmente.

Eran conquistas fruto de luchas definitivamente inscritas en «la primera ola del feminismo» -como lo señala Angela María Estrada en la sección Monográfica de esta misma edición-, orientadas a alcanzar los derechos políticos y civiles para las mujeres. Y será la perspectiva de las contiendas femeninas durante muchas décadas ...

La hora del sufragio femenino

Corre el año de 1953 cuando, ante la cruenta violencia política y el enfrentamiento a muerte de los partidos tradicionales, y con el beneplácito de gran parte del país, se toma el poder el General Gustavo Rojas Pinilla.

Para muchas, entre las que me cuento, en principio significó una esperanza -indica Esmeralda Arboleda-. Frente a las monstruosidades de Laureano Gómez y de su sucesor, resultaba un alivio en tanto pensábamos que su misión sería pacificar el país, acabar con el derramamiento demencial de sangre, con las venganzas y los odios políticos. Además, siempre consideramos que su presencia sería breve y transitoria².

El eslogan del gobierno del General Rojas rezaba, «Paz, justicia y libertad para todos los colombianos». Es



Marcha de mujeres, Bogotá, 1953.

aquí cuando Esmeralda Arboleda -para aquellos años de Uribe-, junto con Josefina Valencia de Hubach, considera que llegó el momento de trabajar con ahínco por el reconocimiento de la ciudadanía plena para las mujeres.

Si alcanzar la paz, la justicia y la libertad para todos los colombianos era el propósito de este gobierno, no es posible excluir de él a la mitad de sus ciudadanos. Por eso con Josefina redactamos un memorial en el cual argumentábamos la exigencia de este derecho elemental, ya concedido en la mayor parte de los países del hemisferio. Además, lo hacíamos con fogosidad. Mi vocación política había ya despertado y quizás se encontraba exacerbada por mi pertenencia al liberalismo y por todo el asedio y la persecución de que fuimos objeto desde finales de los años cuarenta. Créeme, éramos muy perseguidos. Era una guerra sin cuartel. Los abogados litigantes -que vivíamos de eso- nos vimos obligados a ceder los poderes otorgados por nuestros clientes a colegas conservadores porque no existía el menor riesgo de que jueces y juzgados fallaran a nuestro favor y no podíamos perjudicar a nuestros defendidos³.



Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia de Hubach y los doctores Paredes y Villegas Umaña.
Receso de la Asamblea Nacional Constituyente - ANAC, 1955.

Con el entusiasmo señalado se desplazan luego hacia los más disímiles rincones del país buscando la adhesión de sus congéneres. Hablando en barrios, salones, sindicatos, hoteles, dan a conocer el memorial escrito por ellas y logran millares de firmas femeninas -y algunas masculinas-, procedentes de diferentes estratos socioeconómicos. Con ellas presentan el mencionado memorial a la Comisión de Estudios Constitucionales -CEC- como proyecto sobre la plenitud de derechos políticos para la mujer. Esta Comisión era la encargada de asesorar a la Asamblea Nacional Constituyente -ANAC-, convocada por la administración Rojas como una continuidad de la de Gómez, aunque con unos pocos nuevos integrantes.

El proyecto suscita diversas y extremas reacciones en el seno de la CEC: desde la apatía y la burla, pasando por el recelo, hasta el compromiso tenue o definido de algunos comisionados. Son meses de intensa labor para estas dos mujeres quienes, liderando un grupo creciente de destacadas participantes, se dedican a promover los debates en torno a la propuesta. Todas colman los recintos del Congreso donde en largas jornadas se discute. En una de sus innumerables intervenciones ante la CEC, Esmeralda Arboleda plantea:

Me propongo hacer un análisis de las opiniones más generalizadas en relación con el sufragio femenino. Mi posición dista mucho de ser imparcial, porque soy fervorosa defensora de la consagración de la ciudadanía plena para la mujer colombiana; pero como considero que quienes se oponen a ella lo hacen de buena fe, se puede partir de sus propios argumentos para defender el voto femenino⁴.

Y así expone los puntos neurales de la polémica: la necesidad de introducir una fuerza nueva e incontaminada en la organización y marcha del país; el imperativo de que Colombia diera cumplimiento a las obligaciones contenidas en convenios internacionales encaminados a reconocer la igualdad

entre los géneros; la gran injusticia involucrada en el desconocimiento o limitación del voto femenino por cuanto la mujer poseía las mismas responsabilidades civiles, penales y económicas del hombre ante el Estado.

Tampoco hay que olvidar que la etapa romántica en la que la mujer estaba colocada en planos casi irreales, como elemento social puramente decorativo, ha desaparecido. La realidad del mundo actual ha llevado a las mujeres a compartir responsabilidades con el hombre. Así, las vemos incorporadas a actividades que antes eran privativas de los varones como las del taller, la fábrica, el comercio, la oficina, la cátedra, el periodismo, las artes, la justicia ... Si hemos compartido con lo masculino tantas responsabilidades, ¿por qué nos niegan los derechos? ... -y ante una de las mayores preocupaciones de los señores comisionados, enfatizaba- Son labores asumidas sin haber sufrido por ello menoscabo en sus características esenciales de feminidad ... Yo no sabía que para algunas personas la feminidad fuera accesorio o removible. Siempre he creído que es la esencia misma de la mujer y nunca había pensado que pudiese dejarse con la papeleta en una urna electoral⁵.

Frente a la propuesta de otorgar el voto restringido en vista del razonamiento peregrino de la ausencia de preparación de las mujeres, en otra intervención plantea: «El ilustre jurisconsulto Eleuterio Serna ha hecho una frase ingeniosa para justificar la fórmula del sufragio a cuentagotas: 'Las echamos al mar o las enseñamos a nadar'. Pues no hay constancia de que a los electores varones rasos, muchos de ellos analfabetas, se les hubiera sometido a esos cursos natatorios preliminares»⁶. Sin embargo, reconoce la impreparación política del sector femenino porque,

... No en vano se nos ha vedado ese campo durante siglos, hasta en las conversaciones familiares. Pero los tiempos han cambiado y las colombianas nos estamos preparando para ingresar decorosamente a la vida política del país. -Respecto a la inquietud reiterada por



muchos comisionados sobre «¿quién moverá las cunas?, afirma- ...las mujeres somos madres y jamás renunciaremos a ello; precisamente la grandeza de esa misión es la que nos lleva a exigir el derecho a participar en la organización, la defensa y el mejoramiento de la sociedad. Porque no queremos que los hijos que mecemos en esas cunas sean mañana exterminados por la barbarie política⁷.

Nadie se atreve ya a poner en juicio la relevancia de la propuesta. Pero las posiciones se polarizan entre quienes están de acuerdo con la ciudadanía integral y aquella restringida que la otorgaría progresivamente. Los debates se tornan intensos y la presencia de Esmeralda Arboleda, así como la de Josefina de Hubach, la de Bertha Hernández de Ospina y la de un amplio grupo de mujeres que incesante presiona, es definitiva. El comisionado Gilberto Alzate Avendaño llega a plantear que «... si la CEC no adoptaba la plenitud de la ciudadanía para la mujer, habría desaparecido la única iniciativa que hasta ahora justifica el montaje del aparato de la Asamblea Nacional Constituyente... -porque- Las enmiendas adjetivas se tramitan por los cauces comunes previstos en la Carta, que atribuye al parlamento el poder de reforma»⁸. Finalmente, el 11 de marzo de 1954 más de la mitad de los comisionados de la CEC está de acuerdo en recomendar a la ANAC el establecimiento de la paridad política de los sexos en la que se pensaba sería la nueva Constitución Política de Colombia.



Las mujeres se organizan

Desde 1953 una idea obsesiona a Esmeralda Arboleda: promover la creación de la Unión de Mujeres de Colombia⁹ con el propósito expreso de «... agrupar a todas las mujeres colombianas sin distinciones religiosas, políticas o sociales, para unirnos en la lucha por el reconocimiento de los derechos de la mujer y de la infancia. Esto no es un partido ni una secta. Ni siquiera tiene domicilio fijo, porque éste se encontrará en cualquier lugar de Colombia en que las mujeres se unan para defender sus derechos»¹⁰. Con una campaña tesonera y con el apoyo de un grupo femenino, buscando sensibilizar y comprometer a las mujeres colombianas de las más diversas procedencias culturales, políticas y socioeconómicas, la propuesta adquiere vida en los primeros meses de 1954. Su programa de acción señala veintidós puntos entre los cuales es preciso destacar sus objetivos de lucha en favor de: la paz que colma un gran anhelo de las mujeres; la igualdad de derechos humanos y políticos para el hombre y la mujer; el

derecho al sufragio femenino universal y secreto; el cumplimiento del principio «a igual trabajo igual salario»; la protección de empleadas y obreras contra el despido por maternidad o estado prenatal; la efectividad del derecho de la mujer a ocupar altos cargos del Estado; la realización de campañas educativas que extirpen el prejuicio de inferioridad de la mujer; la represión efectiva de la trata de blancas; la readaptación social de las mujeres delincuentes; una campaña nacional, coordinada y efectiva en favor de la infancia¹¹. Esta Unión de Mujeres de Colombia logró organizar grupos en diferentes ciudades del país y será no sólo definitiva en el escenario de las lides por el derecho al sufragio, sino en el apoyo a campañas en favor de la mujer desarrolladas en las décadas posteriores.

Esmeralda Arboleda en la ANAC: frutos de un plebiscito espontáneo

La Asamblea Nacional Constituyente del Presidente Rojas prosigue su marcha integrada básicamente, como ya se dijo, por quienes la configuraban en el gobierno de Laureano Gómez: hombres conservadores. En su afán conciliatorio inicial, el General busca ampliarla invitando a otras personalidades del país entre las cuales se contaban algunos pocos liberales. Sólo participa una mujer: la copartidaria y amiga del General, Josefina Valencia de Hubach.

En este marco, entre los años 1953 y 1954 el protagonismo de la mujer adquiere vigor inusitado: se crean organizaciones femeninas deliberantes en diferentes lugares del país; los debates al interior de la CEC en torno al sufragio femenino, durante meses ocupan las primeras planas de la prensa nacional -liberal y conservadora-; radio, revistas, volantes, afiches callejeros, plantean el tema en calles y recintos y nadie de hecho se sustrae a él. Gustavo Rojas, quien fuera el primer destinatario del memorial con las miles de firmas que lo respaldaban exigiendo el derecho al sufragio universal para las mujeres, descubre así la presencia real de esa media humanidad y el potencial electoral que entraña. Son las razones para que públicamente se comprometa a incrementar la participación femenina en la ANAC, al menos en términos paritarios; esto es, si hay una mujer conservadora, debe haber una liberal.

Entre tanto, en torno a la Unión de Mujeres de Colombia, se consolidan diversas agrupaciones que, de una u otra manera, quieren hacer oír sus voces silenciadas des-

de siempre. Un común denominador de estas agrupaciones es el reconocimiento de Esmeralda Arboleda como vocera de sus intereses. Por ello grupos de mujeres profesionales, de amas de casa, de connotadas damas bogotanas, de trabajadoras y maestras de Antioquia y el Valle del Cauca, de la Costa y Santander, entre otros, a más de mujeres independientes, dirigen cartas al Presidente de la República pidiendo la inclusión de la doctora Arboleda entre los miembros de la ANAC¹².

El General entonces, y quizás como una nueva estrategia, se dirige a la Dirección Liberal Nacional, solicitando el nombre de algunas candidatas. Esta Dirección, sin embargo, se resiste ya a la participación oficial de delegados liberales en la Asamblea. ¿El motivo? El gobierno empezaba a dejar ver sus intereses reales, sus ansias impúdicas de poder, sus afanes militaristas...

En el primer período de Rojas -indica Esmeralda- hubo como un espejismo; seguramente por las tribulaciones recientes del país y de los liberales en particular. En ciertas regiones incluso, se realizaron algunos intentos de pacificación que alentaron el apoyo hacia el General. Pero pronto sus apetencias de dictador afloran: se trataba de un militar y, gústenos o no, por vocación y formación, la actitud dic-

tatorial está larvada en ellos. El era militar, godo y boyacense ... Sin querer demeritar a nadie, estas tres variables se traducen en un profundo conservadurismo. De otra parte, comienzan los malos manejos económicos de algunos de sus familiares y las adulaciones y regalos al poder ... De verdad, la gente le rinde pleitesía al poderoso hasta que logran corromperlo; peor aún cuando éste es vulnerable...¹³.

A pesar de lo señalado, la Dirección Liberal comprende que dar respuesta a la solicitud de Rojas en este caso podía tener implicaciones diferentes: la convocatoria aludía a la necesidad de la participación paritaria femenina en los debates referidos al sufragio universal de la mujer -la diputada conservadora era Josefina Valencia de Hubach; tal debate y sus resultados revestían una importancia histórica:

La Dirección Liberal Nacional ... consideró un deber suyo recoger el clamoroso sentimiento de la opinión femenina que ha reclamado la participación de la mujer en la alta corporación -la ANAC-. Al efecto, conformó una brillante terna integrada por las siguientes damas: señora Isabel Lleras Restrepo de Ospina, doctora Esmeralda Arboleda de Uribe y señora Cecilia Hernández de Mendoza. Esta actitud de la Dirección ha sido recibida con viva simpatía por las mujeres de Colombia¹⁴

La terna fue remitida al gobierno en junio de 1954. El 2 de agosto del mismo año se expide el decreto presidencial nombrando a Esmeralda Arboleda de Uribe como miembro de la ANAC, con carácter de principal; su suplente sería doña María Currea de Aya¹⁵. La oficialización de este acto implica una reunión extraordinaria de la Dirección Liberal Nacional con el fin de discutir la posible participación de Esmeralda en tanto en el último mes había desautorizado la intervención de sus asociados en esa Corporación. Los pocos liberales que la integraban lo hacían en calidad de **lentejos**.

Esmeralda, una mujer reflexiva y disciplinada aunque emotiva, siempre ha buscado tomar las decisiones importantes de su vida con 'cabeza fría': «He sido una feminista de entraña pero también una persona de partido y requería entonces el respaldo del liberalismo», explica. La Dirección deliberó en una sesión, de la cual ella se retiró para dejarla en absoluta libertad. Logró el apoyo requerido y en declaraciones a la prensa afirmaba:



Desde el momento en que fuí informada del nombramiento a través del Ministro de Gobierno, creía que mi obligación ante las mujeres de Colombia era la de aceptar tal designación. Este concepto lo expresé ante los miembros de la Dirección Liberal Nacional y la directiva del partido está de acuerdo conmigo. Quiero dejar bien claro -agregó- que no intervendré en debates que se refieran a la política de los partidos. Me propongo trabajar con Josefina por la consecución del voto universal para la mujer colombiana ...¹⁶.

Su nombramiento ocupa titulares de prensa en las primeras páginas y es objeto de múltiples homenajes en el país, y no sólo de grupos de mujeres.

Mujeres y hombres: igualdad de derechos políticos

En esta forma llega a la ANAC y debe librar batallas similares a las ocurridas en la Comisión de Estudios Constitucionales, con la diferencia de que el tiempo con el cual cuenta es muy corto y en esta Corporación la posición conservadora es aún más radical y los enfrentamientos más beligerantes, incluidos los presentados entre Josefina Valencia y su hermano, Guillermo León Valencia. Sin embargo, la labor de la diputada Arboleda -obstinada y persuasiva; rotunda y vercuando así se requería; conciliadora frente a lo formal pero inflexible respecto a lo fundamental-, unida a los aportes de Josefina Valencia, al papel de la prensa liberal y a la movilización permanente de mujeres a lo largo y ancho del país, determinó que la balanza se fuera inclinando en favor del sufragio integral para las colombianas.

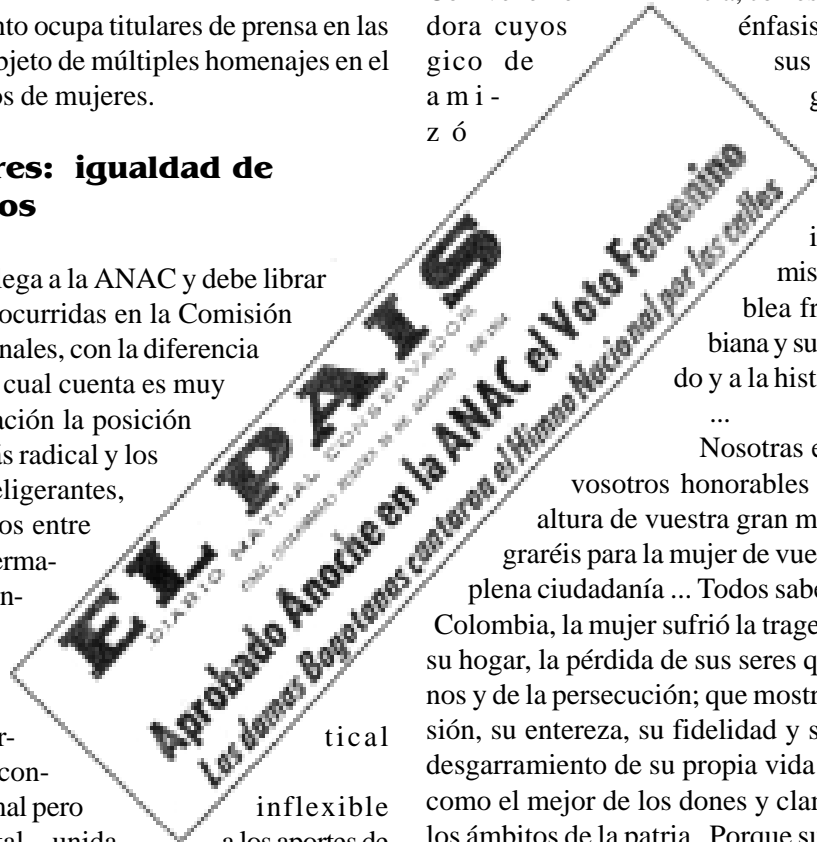
El 25 de agosto de 1954 a las diecinueve horas diez minutos, se inicia una nueva sesión plenaria de la ANAC alrededor del tema; el día anterior, la doctora Arboleda había quedado en el uso de la palabra. Comenzó entonces esta jornada pronunciando ella el único discurso de la noche. Llevaba una clásica bata negra de cuello en V y mangas tres cuarto, aretes y un sencillo collar de perlas

blancas. Ser una mujer elegante y exquisita en sus gustos y modales es uno de los encantos que atraen y desconciertan a muchos en tanto su acendrado feminismo haría pensar en una figura ajena a «las vanidades mundanas». No. Eternamente es femenina -en la acepción tradicional del término- y ama y cuida su feminidad. Con mayor razón en aquellos tiempos.

Esa noche, como de costumbre, se le veía segura; hacía gala de la tranquilidad que emerge de quien rigurosamente estudia, consulta y prepara sus intervenciones. Con vehemencia, con esa voz firme de gran oradora cuyos énfasis apelaban al vuelo más sus manos -admiradas por gos y detractores-, realizaban un pormenorizado resumen de sus intervenciones anteriores, insistiendo en el compromiso que le cabía a la Asamblea frente a la mujer colombiana y su sociedad, frente al mundo y a la historia:

...
Nosotras estamos seguras de que vosotros honorables diputados estaréis a la altura de vuestra gran misión histórica y consagraréis para la mujer de vuestra patria el derecho de plena ciudadanía ... Todos sabéis que en el martirio de Colombia, la mujer sufrió la tragedia de la destrucción de su hogar, la pérdida de sus seres queridos, de los abandonos y de la persecución; que mostró al país entero su decisión, su entereza, su fidelidad y su heroico valor; con el desgarramiento de su propia vida aprendió a amar la paz como el mejor de los dones y clama por ella desde todos los ámbitos de la patria. Porque supo que sólo la paz hace germinar los sueños y las espigas; que sólo a su amparo son libres los hombres y las ideas; que sólo ella pone fin al odio y a la venganza; comprendió que el trabajo, la alegría, el amor a la vida misma, sólo pueden alcanzar su plenitud a la sombra de la paz ... Las mujeres tenemos fe en que esta reforma sea verdaderamente nacional, sea tratada sin carácter de partido ... Colombia necesita del concurso y la participación política integral de nosotras las mujeres ...¹⁷.

Los aplausos fueron contundentes. No solamente desde el ámbito de los diputados sino desde las barras,



literalmente colmadas en su mayoría de mujeres. A las veintidós horas, con sesenta votos afirmativos y ninguno negativo -quienes estaban en contra o se retiraron antes o se abstuvieron de votar- se aprobó la ley que otorgaba el sufragio pleno para las mujeres: «Las mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los varones». El júbilo fue total entre el sector femenino que ocupaba el recinto. Entonaron el Himno Nacional y repitiendo sus estrofas desfilaron por las calles aledañas al Congreso en esa fría noche bogotana.

El derecho al voto femenino no fue una dádiva

El 26 de agosto de 1954 el entonces presidente Rojas sancionó la ley aprobada por su Constituyente. Pero, por supuesto, no fueron sus convicciones feministas el fundamento de su respaldo a los requerimientos de las colombianas; el General estaba lejos de plantearse las honduras e implicaciones inherentes al problema de la discriminación femenina y al imperativo de la equidad ético-política entre los dos géneros que tradicionalmente conforman la historia de la humanidad. Era un definido oportunismo, imperceptible para todas las mujeres de aquel momento, incluidas sus líderes visionarias -en razón quizás de que aquel período se constituyó en espacio único para la lucha por sus reivindicaciones, cuando tales espacios eran tan esquivos en el proceso de nuestras sociedades patriarcales-.

... Se requirieron algunos meses y dolorosos acontecimientos para que yo comprendiera la utilización que quiso hacer el General de nuestro

movimiento. La evidencia más clara se encuentra en la paradoja de que mientras nos «concedía» el voto a las mujeres -como lo señala hoy Esmeralda Arboleda-, impedía su ejercicio a los dos sexos. Debemos recordar que, como buen dictador, a más de mantener clausurado el Congreso, negó cualquier tipo de elecciones. Pero al final la ganancia fue de las mujeres y para las mujeres. Nos asumió sí como una cuarta pata en la cual apoyarse: ésta le otorgaba mayor estabilidad e hipotéticamente podía incrementar su capacidad de negociación. ¿Cómo no iba a usarla si desde la CEC y desde la prensa debió calibrar nuestra fuerza? ... Pero una cosa sí quiero que quede bien clara: el derecho al sufragio femenino no fue una dádiva ni del General Rojas ni de ningún presidente; así posteriormente hubiéramos contado con el apoyo honesto, ese sí fruto de convicciones, del doctor Alberto Lleras Camargo. El voto femenino en Colombia, como en todos los rincones del mundo y como ha sucedido con las distintas reivindicaciones alcanzadas para nosotras en lo corrido del siglo, fue el resultado de muchas luchas, de la tenacidad y de la inteligencia de las mujeres colombianas. Y esto no se sabe o se oculta, no sé si consciente o inconscientemente. Lo cierto es que para infortunio de la verdad, hasta ahora la historia de nuestro país ha sido escrita por los hombres y en su concepción del mundo y de la vida sólo tenemos cabidas anecdóticas y

episódicas: pasajeras heroínas sentimentales, madres abnegadas a la sombra del esposo o del hijo, cuestionadas amantes o definitivamente no existimos. Estamos en mora de escribir la verdadera historia. Llegó la hora de conquistar también este espacio¹⁸.



Esmeralda Arboleda acompañada, entre otros, por los Drs. Darío Echandía, Francisco Eladio Ramírez, Hernando Carrizosa y Vargas Rubiano, en el Club de Abogados de Bogotá, 1956.

Obviamente con la caída del gobierno del General Rojas, todas las normas expedidas

durante su administración quedarían derogadas en tanto fruto de la dictadura. Aquí fue donde Alberto Lleras habría de jugar importante papel al reconocer el camino recorrido por las mujeres y la historia de sus contiendas e incorporar el tema del sufragio femenino universal en el Plebiscito de diciembre de 1957.

Nuevas luchas, nuevas labores

Luego de la sanción de la ley, las expectativas por la participación femenina crecían. Las mujeres tenían vivo interés en intervenir. A partir de este logro, la tarea emprendida por Esmeralda Arboleda y por el número creciente de líderes, giraría en torno a las campañas para una cedulaación pronta e igualitaria. Los meses transcurrían y los avances en esta materia eran escasos. Ante la presión de las mujeres, manifiesta en cartas a la prensa preguntando sobre los resultados del proceso técnico y de sensibilización de la población, empieza a filtrarse una noticia: el gobierno pretendía una cedulaación por etapas, primero una que involucrara a todos los hombres y, más adelante, otra para las mujeres. Ello conduce a una nueva movilización de este sector de la población. La Organización Femenina Nacional conforma una delegación, presidida por Esmeralda para que actuara directamente frente a la Registraduría Nacional del Estado Civil. Preparan una comunicación que personalmente presentan al Registrador,

... las diversas agrupaciones de mujeres del país se permiten solicitarle reconsiderar la parte relativa a la cedulaación femenina ... Al hacer esta comedia solicitud, la mujer colombiana se basa no sólo en la justicia que la asiste para recibir conjuntamente con el hombre la cédula de ciudadanía, sino también en las condiciones reales sobre el perjuicio que acarrearía a la nación verse enfrentada a una segunda y nueva cedulaación... La razón de las dificultades relativas al establecimiento de la edad de la mujer tiene que rechazarse de plano porque en ningún momento ha salido de la propia mujer -fue sugerida por algunos hombres y según ellos por «galantería» con el sexo débil-. La mujer no acepta que -la demora- pueda interpretarse como una maniobra del gobierno...¹⁹.

De esta comunicación enviarían copia al Presidente de la República. La doctora Arboleda insistía en otras declaraciones de prensa: si se trata de proveer a los ciudadanos de un número idóneo de identificación, no se puede hacer distinciones entre cedulaación femenina y cedulaación masculina. Se deben adelantar simultáneamente las dos. A pesar de estas presiones el proceso no avanza demostrándose, una vez más, de una parte, el desinterés del gobierno en crear los mecanismos para el ejercicio de la plena ciudadanía de la mujer y, de otra, su propósito de obstaculizar las demandas diversas de convocatoria a elecciones.

A partir de febrero de 1955, Esmeralda empieza a escribir regularmente en la prensa nacional.

La doctora Arboleda, uno de los personajes femeninos más conocidos del país y cuyas sobresalientes actuaciones en el campo jurídico y como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente han recibido la más amplia y oportuna divulgación, ha accedido a escribir una vez por semana en El Espectador una columna en la que tratará temas de interés general con la autoridad que le confiere su categoría de personera de la mujer colombiana²⁰.



EL ESPECTADOR - Sábado, agosto 28-1954.



Esmeralda Arboleda, Bertha Hernández de Ospina,
Luis Eduardo Nieto Caballero, Guillermo Cano y Roberto García Peña, 1956.

Su columna se convirtió en una de las más leídas y consultadas, entre otras razones, porque daba respuesta a muchos de los interrogantes sobre el proceso de incorporación de la mujer a la política activa y porque empezaba a abrir caminos cuyas señales indicaban la necesidad de reformas que desde el ámbito de lo civil eran impostergables si se pensaba en la justicia y la equidad entre los dos géneros...

En el mes de junio de 1955 es recibida como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Era la segunda mujer en alcanzar esta distinción. La tesis de su trabajo de recibimiento versó sobre un tema que por las circunstancias del país y los vicios ancestrales de los partidos tradicionales, provocó gran interés y polémicas que trascendieron los recintos de la Academia: La necesidad de una administración pública tecnificada y apolítica.

Son ya muy remotas las épocas en que los individuos podían poseer la universalidad de los conocimientos y ocuparse con idéntica versación de los problemas económicos, políticos o artísticos del país y del mundo... Igualmente ha cambiado el concepto sobre el Estado y sus funciones ... Del Estado gendarme llegamos al actual Estado benefactor ... Los bienes y servicios suministrados por él al pueblo colombiano a través del gobierno nacional abarcan esencialmente todas las fases de la actividad humana... El éxito o el fracaso de la gestión administrativa de ese Estado benefactor depende primordialmente, como es

elemental, de la capacidad ética y de la preparación de las personas encargadas de llevarla a cabo... En Colombia ha sido tradicional que para el desempeño de las labores de gobierno, se llame a personas cuyo título principal -y frecuentemente único- es la adhesión o los servicios prestados al partido político dominante...²¹.

Ella aseguraba que, sin temor a equivocaciones, la contienda de los grupos políticos tendría una menor beligerancia y perdería su fiereza y sectarismo ciegos si se lograra sustraer a la administración pública de las contingencias de los

cambios políticos. Aludía a la experiencia de otros países que ha demostrado la importancia del servicio civil de carrera para los funcionarios administrativos. El texto completo del discurso se publicó en los principales diarios del país y los ejes de su planteamiento fueron retomados por funcionarios de gobierno, por algunos políticos y por notables académicos.

Los inicios de la ruptura

Por aquellos días, la censura a cualquier forma de comunicación, especialmente masiva, llegaba a límites insospechados; la represión se incrementaba y la situación social y política era compleja en los distintos frentes.

El 1º de julio de 1955 Esmeralda Arboleda viaja al Ecuador como parte de la comitiva que acompañara al General Rojas. Tenía interés particular en propiciar la vinculación de las mujeres colombianas a los procesos de otros países; quería divulgar los avances alcanzados y confrontar experiencias. Las agencias noticiosas que cubrían el viaje presidencial informaron que algunos de los miembros de la comitiva, entre los cuales se encontraba la doctora Arboleda, habían respaldado al presidente en la censura de prensa impuesta por él en el país. Al llegar al aeropuerto tras el viaje de regreso, la esperaba Pubenza Arboleda de Restrepo, una de sus hermanas, quien alarmada le contó sobre el polvorín levantado en los distintos medios por las supuestas declaraciones de la diputada liberal²². Su enojo fue total. Inmediatamente se dirigió a su oficina donde preparó una comunicación que personalmente llevaría esa misma tarde a los diarios bogotanos El Espectador y El Tiempo. En ella afirmaba:

La acusación es falsa en cuanto a mí se refiere... Viajé al Ecuador por considerar de gran importancia la vinculación femenina a la labor de acercamiento entre los pueblos amigos y, si bien es cierto que mi vinculación a la ANAC, en virtud de la cual represento a las mujeres, fue honor que me confirió el General Rojas, no implica ello que exista identidad ideológica entre el Señor Presidente y yo. Las designaciones que él hizo para la Asamblea se originaron en virtud de delegación y por no ser posible la elección popular, pero la Constitución Nacional establece claramente tanto la independencia de quienes hacen parte de los cuerpos colegiados como su carácter de representantes del pueblo y no de sus electores. Así como fue autorizada la publicación de la información errada que llegó de Quito, espero que se autorice la de esta rectificación, ya que no soy partidaria de la censura de prensa²³.

Evidentemente la publicaron todos los periódicos y se constituyó en el primer enfrentamiento abierto entre la Doctora Arboleda y el gobierno del General. Episodios anteriores sólo adquirieron el carácter de «roces» en apariencia intrascendentes...

Mejor la destitución que la renuncia

Las contradicciones gubernamentales eran cada día más agudas. Las voces de protesta se multiplicaban ante un gobierno ya sin ambages dictatoriales. El ejecutivo buscaba legitimar sus acciones apelando a las más disímiles maquinaciones; una de ellas, demostrar la participación de liberales no sólo en la marcha administrativa sino en las determinaciones legislativas de la ANAC. La Dirección Nacional del liberalismo, desde los primeros días de agosto de 1955, de manera expresa prohíbe la participación de sus miembros -inicialmente aceptada, aún a regañadientes- en el gobierno y en la ANAC; pero los llamados **lentejos**, omitiendo las directrices del partido, pretenden habilitar su presencia en la Asamblea, incluyendo a la doctora Arboleda en sus propósitos de permanencia en ella y en su desacato a la Dirección. Obviamente, la diputada desde hace tiempo desea marginarse de un gobierno del cual ya discrepa en todos los órdenes pero considera que, para el

partido liberal y para el país, políticamente es más rentable una destitución que una renuncia.

En la sesión de la Constituyente del día 3 de agosto del mismo año, el grupo liberal deja una constancia de su asistencia la cual, incluyendo «abusivamente» a Esmeralda, remiten a los más destacados diarios del país; ello, por supuesto, ocasiona el repudio de la señora Arboleda quien en comunicación a la prensa protesta enérgicamente:

... No es verdad que yo haya firmado esa constancia y para probar mi afirmación, me permito anexar a esta carta la certificación que la secretaría de la ANAC ha expedido sobre el particular. Aprovecho la oportunidad para repetir -una vez más- que tanto Josefina Valencia de Hubach como yo, no queremos iniciar nuestra actividad política participando en las luchas de partido, sino encaminando nuestro esfuerzo al logro de la consagración de la plena ciudadanía de la mujer²⁴.





Esmeralda Arboleda en el homenaje al expresidente
Eduardo Santos

Le parecía, además, que el comportamiento de los diputados liberales era a todas luces extraño por cuanto en tres oportunidades fue requerida por ellos para que adhiriera a la constancia aludida y en otras tantas se negó a hacerlo, alegando las razones de carácter político y gremial conocidas por los colombianos.

A los ríos de sangre, a la ola de cruenta violencia ilímite, a las desapariciones indiscriminadas, se añade entonces el acontecimiento que rebasó la copa: el cierre de los diarios liberales *El Espectador* y *El Tiempo*. Ante este panorama enrarecido, la oposición crece y corriendo los riesgos que emanan de la dictadura, busca espacios para expresar sus desacuerdos en las principales ciudades del país.

En este marco, el 9 y 10 de agosto de 1955, cientos de mujeres de diferentes tendencias políticas, encabezadas por las esposas de los expresidentes Olaya Herrera, Lleras Camargo, Ospina Pérez y por Esmeralda Arboleda, realizan marchas por las principales vías del centro de la capital exigiendo la derogatoria de las medidas restrictivas de la prensa. «Carros radiopatrullas con altoparlantes re-

corren las calles céntricas de Bogotá recordando que las manifestaciones están prohibidas». Con gases lacrimógenos y agua arrojada por mangueras, la fuerza pública busca disolver las manifestaciones. Más adelante, la doctora Arboleda participará también en el homenaje de desagravio que se le rendiría al expresidente Eduardo Santos en el Hotel Tequendama de Bogotá y cuyo oferente fue el doctor Alberto Lleras Camargo quien recientemente había regresado a Colombia después de ocupar por varios años la Secretaría de la Unión Panamericana. Con esta intervención reinició su vida política activa en el país, tras renunciar a la Rectoría de la Universidad de los Andes²⁵.

El 17 de noviembre un titular a varias columnas ocupa la primera página de la prensa nacional: **Destituida la Constituyente Esmeralda Arboleda de Uribe** y a continuación el decreto ejecutivo No. 2.963 del 15 de noviembre de 1955:

El Presidente de la República en uso de sus facultades constitucionales y en especial de la contenida en el aparte d) del artículo 1° del acto legislativo No. 1 de 1952, Decreta: Art. 1° Designase representante del Presidente de la República ante la Honorable Asamblea Nacional Constituyente, a la Dra. Georgina Ballesteros de Gaitán en reemplazo de la Dra. Esmeralda Arboleda de Uribe, cuyo nombramiento se declara insubsistente. Art. 2° El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición ... (fdo.) General Jefe Supremo, Gustavo Rojas Pinilla. Presidente de Colombia²⁶.

Aunque la noticia conmocionó a la mayoría, principalmente a las mujeres, era esperada por muchos como la única respuesta posible de una dictadura que empieza a sentirse acorralada. Desde los más disímiles rincones del país, grupos femeninos, mujeres independientes y también innumerables varones, remitieron al Presidente cientos de cartas y telegramas de protesta.

La respuesta de la exconstituyente es rotunda. En rueda de prensa expone su posición, señalando cómo llegó a ser miembro de la ANAC después de un plebiscito espontáneo de las mujeres de diversas regiones del país, sin distingos partidistas ni de clase; un plebiscito nacional

en reconocimiento al hecho de ser ella quien redactara el memorial dirigido a la Comisión de Estudios Constitucionales por cerca de cuatro mil mujeres en el cual se puntualizaban las reformas jurídicas y sociales que hacían indispensable la admisión de los derechos políticos femeninos; igualmente, era el reconocimiento a su labor en la CEC como la más decidida defensora de las mujeres, según consta en los anales de la Corporación. La designación presidencial se dió en atención a estos antecedentes y a la promesa pública del mandatario de elegir paritariamente a dos representantes de las mujeres. El nombre de Esmeralda figuraba en la terna presentada por la Dirección Liberal y el Presidente sabía que la aceptación de la investidura dependía de la postura de su partido. En la ANAC representó sólo los intereses de las mujeres y en ella cumplió con creces los compromisos adquiridos, logrando la expedición del acto legislativo que consagró la igualdad ciudadana de la mujer y el hombre. Pero su labor por la causa femenina trascendió la Asamblea misma: apoyó a muchas mujeres con necesidades de educación, de empleo o de asesoría jurídica. De otra parte, señalaba ante los periodistas que al aceptar la designación entendió que conservaba la libertad consagrada en la Constitución Nacional, al ser esencia de todo régimen democrático. En la misma forma, y de acuerdo a las normas de derecho público que han regido en el país, los miembros de los cuerpos representativos, en mayor medida si se trata de una Asamblea Constituyente, no son mandatarios de una persona, por eminente que ella sea en la jerarquía administrativa, sino de la nación. Enfatiza en que su actuación dentro y fuera de la ANAC ha sido de permanente respeto a los principios liberales y por este motivo expresó su criterio opuesto a la censura de prensa, participó en la manifestación de protesta por la clausura de *El Tiempo* y *El Espectador* y en el homenaje al expresidente Eduardo Santos. Por esos mismos principios cedió parte de sus honorarios como diputada al fondo del partido, más aún cuando la tesorería del liberalismo estaba a cargo de una eminente mujer. Por último, la doctora Arboleda consideraba gravísimo para la mujer colombiana, quien apenas nacía a los derechos políticos, el que a sus representantes se les irrespetara en el ejercicio de sus funciones y la duración de su mandato dependiera de reacciones imprevisibles²⁷.

La destitución de Esmeralda Arboleda conduce a que el interés de los medios de comunicación se vuelva, una vez más, sobre esta protagonista y, particularmente, sobre la personalidad de una mujer que siempre se ha sen-

tido orgullosa de ser tal, que manifiesta que aun cuando vivió una época en la cual la mujer inteligente debía mostrar a cada paso que lo era, jamás se ha sentido perseguida por serlo, a pesar de reconocer y denunciar las múltiples discriminaciones de género inmanentes a las culturas patriarcales; una mujer que, no obstante su condición de académica, y las posiciones ocupadas, del reconocimiento nacional que posee en los distintos círculos, haciendo gala de su gran sentido del humor y de una profunda humildad, sin preámbulos se reconoce como un ser que en la cotidianidad es igual a sus congéneres: «Me encanta el cha-cha-cha. Me preocupo por mi línea y lo que más me amarga son mis kilos de exceso. Padezco hambre y me someto a las peores torturas. En cuanto me queda un tiempo, asisto a la academia de la señora Thea Weiss ... Voy al salón de belleza dos veces por semana. Adoro el baile ... Me gusta mucho cantar y tocar distintos instrumentos y lo he hecho en público varias veces ...²⁸».

Son apartes de una entrevista realizada en su hogar, acompañada por el ingeniero Samuel Uribe, su primer esposo con quien se casara en 1946, y por Sergio Uribe Arboleda, su pequeño hijo de 4 años quien, lo reitera en cientos de reportajes, es la mayor felicidad y lo más importante de su vida. Su matrimonio con Uribe duró relativamente pocos años. Eran muy diferentes y poseían intereses antagónicos. Sin embargo, la separación oficial nunca se dió porque Esmeralda minuciosamente cuidaba su imagen de mujer: no quería que nada la desdibujara por cuanto sabía que ello podría ser utilizado en contra de sus luchas en favor de las mujeres. Como tantas otras en la historia de nuestro país, educó a su hijo sola, contando sí con el apoyo afortunado de su madre y sus hermanas en Cali y por sobre todo, con el de su hermana Pubenza -residente desde entonces en Bogotá-, de Hernando Restrepo, su esposo, y su hijo Pablo, con quien Sergio creciera como hermano.

A Sergio, a más de otorgarle la mejor educación formal, le brindó todo el amor y la dedicación que sus múltiples compromisos le permitían. No sabemos si fueron suficientes pero sí que mientras los hombres ilustres de la historia de la humanidad han terminado por abandonar su rol de padres en aras de la complejidad y trascendencia de sus misiones -y sin que ello signifique algún tipo de cuestionamiento social-, las mujeres en las mismas condiciones laborales, difícilmente renuncian al ejercicio activo de la maternidad, así esto implique dobles agotadoras



Esmeralda y su hijo Sergio Uribe, 1959



De izquierda a derecha, inferior: Esmeralda, doña Rosita Cadavid de Arboleda, Pubenza, Fabiola; arriba, Mireya, Soffy y Violeta. 1947.

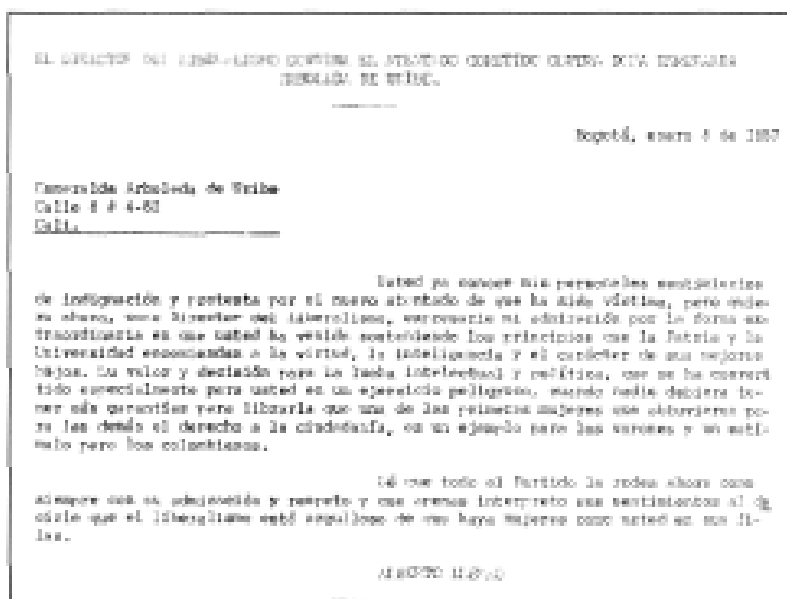
jornadas de trabajo y el cúmulo de culpas cuando no logran ajustarse a los paradigmas culturales del **ser madre**. Esta realidad en parte explica el que las críticas a las mujeres en este ámbito suelen ser implacables ...

La respuesta de la dictadura

A partir de los acontecimientos descritos, las rutinas de Esmeralda y su familia se tornan difíciles. Agobiantes diríamos. Las represalias a su autonomía no se hicieron esperar. Se dedica de nuevo a su profesión y participa vigorosamente en las labores de su partido con las restricciones que imponía la dictadura: gran parte del trabajo reclamaba la clandestinidad. En este marco ella y su hijo son blanco de diversos atentados. En el antejardín de su residencia del barrio La Soledad, había un arbusto de plátano cuidado con esmero que una mañana aparece destruido a «machete limpio»; en las paredes de la fachada y en las puertas principal y del garaje de pronto se encuentran letreros pintados en rojo: «traidora», «muere», «nos vengaremos» ... Sergio contaba con cinco años, dormía en una habitación del segundo piso cuya ventana daba a la calle y una noche, tras romper los cristales con estruendo, una piedra cayó junto a su cama. En noviembre de 1956, dos de sus hermanas retornan al país luego de varios años de permanencia en Europa: Soffy, graduada en música en Colombia, Estados Unidos y Francia y en Historia del Arte en este último país; Mireya, afamada pianista concertista, igualmente merecedora de varios títulos en Estados Unidos y Francia. El día de su llegada al aeropuerto, sus otras hermanas debieron, literalmente, montar guardia en torno a sus equipajes: las esculcaron con sevicia y el propósito, según se informaron, era introducirles armas y otros materiales para declararlas aliadas de la subversión.

La angustia de Esmeralda crecía, fundamentalmente pensando en la seguridad de su pequeño. En diciembre de ese año se marchan los dos hacia Cali, ciudad donde residía su madre, doña Rosita Cadavid de Arboleda y las dos hermanas recién llegadas -Violeta, destacada ortodoncista vive hace muchos años en Estados Unidos, país en el cual estudió y contrajo matrimonio-. Quería descansar de tanta presión y, como de costumbre, compartir con la familia las

celebraciones del fin de año. Doña Rosita, personaje maravilloso, era dueña entonces de la floristería más importante de la ciudad. «Con flores educó a sus hijas», según lo señalara algún cronista. Una educación que, a juicio de muchos, encierra invaluable lecciones no sólo sobre el lugar de la familia en la formación de los hijos, sino sobre cómo una concepción diferente del ser niña puede conducir a la presencia de mujeres adultas tan notables, autónomas y felices como sus seis hijas. Propició en ellas -lo explica Soffy-²⁹ el desarrollo de la inteligencia: para doña Rosita el estudio era lo más importante de cuanto podía darles; incluso, se ganó el aviso de excomunión de un sacerdote por obligar al rector del colegio de varones de Palmira a recibir en él a Pubenza, ante la ausencia de colegios de secundaria femeninos. Aquí también la presencia del padre, don Fernando Arboleda López, jugó papel fundamental: un gran pedagogo que leía cuentos a sus hijas desde muy pequeñas; les explicaba las lecciones del colegio y con ejemplos prácticos les enseñaba matemáticas; con rigor pero con dulzura, les exigía análisis y reflexión de cuanto aprendían; además, como típico payanés, imponía las «buenas maneras» en la mesa. Doña Rosita, despertó en las niñas una infinita sensibilidad: todas aprendieron música y, cuando menos el manejo de dos instrumentos; siendo muy pequeñas, al concluir la jornada escolar en Palmira, solas tomaban el tren hacia Cali, dos veces por semana, para asistir al conservatorio; dormían en la casa de la tía Sofía y, de madrugada, regresaban a su ciudad llegando directamente al colegio. Les enseñó, en la





Con Alberto Lleras y Doña Berta a la llegada de Esmeralda de su exilio en Estados Unidos 1957.

misma forma, el amor al trabajo: difícilmente les permitía descansar y debían aprender desde los oficios de la casa hasta diversas labores manuales. Su meta estaba lejos de imaginarlas como amas de casa pero, insistía, «para mandar hay que saber». Jamás las educó para el matrimonio ni para que «otro las fuese a mantener». La autonomía de cada una era el objetivo. El casamiento vendría por añadidura. Por esto, sólo podían tener novio cuando le presentaran el cartón de bachiller; más adelante, intentó el chantaje hasta cuando exhibieran el diploma profesional. Claro que no logró tanto pues las seis fueron de muchos novios y rumberas. Por último, inculcó en las hijas un hondo espíritu solidario. Es la razón de que las Arboleda sean un clan absolutamente férreo.

Desde cuando vivieron en Palmira, doña Rosita fundó la floristería que al trasladarse a Cali se convirtió en el medio de subsistencia familiar. Siempre habitaron en amplias casas de dos pisos, dueñas de patios y corredores: el primer nivel acogía el lugar donde arreglaban las flores y, el segundo, el sitio de la vivienda. Como se señaló, todas han sido trabajadoras infatigables que, sin importar la posición o el cargo ocupado, asumen cualquier labor; por ello en tanto se reunían en la casa materna, invariablemente le colaboraban en los arreglos florales. Cuando había un

muerto ilustre en Cali, un comentario hacían los amigos y conocidos de la familia: «allá estarán las Arboleda haciendo ramos y coronas».

Y así sucedió el 4 de enero de 1957. Al final de la tarde recibieron una llamada: una voz masculina encargó una corona que, según advirtió, sólo podría recoger bien entrada la noche. Hacia las diez llegaron tres hombres en un jeep sin placas a reclamarla. Mireya y Es-

meralda -a quien tenían identificada- la entregaban cuando intentaron secuestrar a esta última, golpeándola con fuerza; no lo lograron: “Es la primera y única vez en mi vida -nos explica- que me alegré de ser robusta y pesada”. Su madre y sus hermanas acudieron en su ayuda impidiendo que le dispararan. Al escuchar el alboroto, la gente del vecindario empezó a salir y los agresores desconcertados no tuvieron más alternativa que emprender la huida. Curiosamente, ningún carro pasó durante el episodio: Luego se enteraron que en las esquinas aledañas a la casa, otros se encargaban de desviar el tráfico. Una experiencia terriblemente dolorosa y traumática para Esmeralda y su familia ...

Años más tarde, cuando se desempeñara como senadora de la República -1958-1962-, el senador conservador Castillo Isaza, en presencia del también congresista Hernán Salamanca, le contó el objetivo de la dictadura con este atentado: mostrarle al país que ella no era tan digna, pulcra y honesta como la sociedad la conocía. Pensaban organizar una bacanal, doparla o embriagarla y tomarle no se sabe qué tipo de fotografías que luego enviarían a la prensa. Después sí la pondrían a flotar en el río Cauca, como a diario sucedía con tantos por aquellos años en el país ... Ante el fracaso del hecho, se prohibió a la prensa informar sobre él y del expediente de la respectiva denuncia formulada ante la autoridad competente, desaparecien-

ron apartes así como las certificaciones médicas de las lesiones personales sufridas por Esmeralda³⁰.

El partido liberal se movilizó y su Director, doctor Alberto Lleras Camargo, en circular del día siguiente condenó enérgicamente el atentado. Lo propio hicieron los directorios del Valle del Cauca y otros departamentos. Igualmente, se produjeron cientos de pronunciamientos y comunicaciones dirigidas a la víctima y a la prensa nacional.

La vida de Esmeralda Arboleda y la de su hijo estaban en serio peligro. El doctor Lleras entró en contacto con ella, afirmándole que el partido y el país la necesitaban viva. En consecuencia cuanto antes debía salir de Colombia. Personalmente la acompañó a la embajada de Estados Unidos en las gestiones de las visas. Así, a fines de enero de 1957, partió Esmeralda con su pequeño hacia Boston, ciudad donde vivía Violeta; salió en medio de estrictas medidas de seguridad otorgadas por amigos y familiares.

En esta ciudad vivió hasta octubre del mismo año. A pesar de que la dictadura cayó en el mes de mayo, no pudo regresar antes pues se había comprometido con el doctor Lleras en un importante trabajo: entrar en contacto y estudiar la experiencia de la Liga de Mujeres Votantes de Estados Unidos. Una labor que, por el rigor con el cual fue desarrollada, significó enormes aportes a la organización de las mujeres colombianas desde el plebiscito de diciembre de 1957 ... Además, en su estadía en ese país, realizó importantes conversaciones con el doctor Mariano Ospina Pérez y su señora, doña Bertha Hernández de Ospina -quienes visitaban a uno de sus hijos estudiante en esa ciudad- en torno a la propuesta que sobre el Frente Nacional se gestaba.

A su retorno al país, «...ese animal político que es mi hermana», en palabras de Soffy, se dedicaba de lleno a la campaña por el plebiscito y al partido liberal, llegando en reiteradas oportunidades a hacer parte de su dirección. En 1958, será elegida como la primera senadora de la historia colombiana; allí, luego de un riguroso estudio de dos años, presenta una de las más importantes propuestas legislativas en favor de las mujeres: el Proyecto de Ley sobre capacidad civil de la mujer el cual, tras intensos debates, es aprobado por unanimidad y con moción de aplauso en el Senado de la República. Infortunadamente, murió en la Cámara de Representantes ante las presiones de la

iglesia y sus altos jerarcas. Más adelante y durante la administración de Lleras Camargo será nombrada Ministra de Comunicaciones, convirtiéndose en la segunda mujer en ocupar un ministerio.

Son muchos los aspectos fundamentales de la vida de Esmeralda ausentes de este escrito. Por las limitaciones de espacio sólo abordamos menos de una década de su prolífica existencia. Compartir con las nuevas generaciones las honduras de la vida y de la obra de este gran personaje, es el mejor reconocimiento, el mayor homenaje que podemos brindarle a quien sin duda es, en el mundo de la política, la mujer más importante de la historia de Colombia en el siglo XX.

Ella también nos allanó el camino, nos permitió recuperar la esperanza y comprender que con el aporte de nosotras las mujeres podremos construir, junto a los hombres nuevos, un mundo que ame y respete la diferencia, que luche por la equidad en sus distintas expresiones y que convierta a la felicidad en la meta de los distintos géneros conformadores todos de la humanidad.

Citas

¹ Laverde Toscano, María Cristina. Entrevista con Esmeralda Arboleda. Bogotá 1992. Cuaderno 1. pág. 235.

² Laverde Toscano, María Cristina. *Ibíd.* Pág. 232.

³ *Ibíd.* Págs. 232 y 241

⁴ El Tiempo. Bogotá. Febrero de 1954

⁵ *Ibíd.*

⁶ Recorte de prensa. Sin identificar. Archivo personal de Esmeralda Arboleda.

⁷ Diario de Colombia. Bogotá. Febrero 10 de 1954. Págs. 1 y 8.

⁸ Diario de Colombia. Marzo de 1954. Pág. 8.

⁹ Cfr. - Mar, José «Una Campaña inteligente». El Espectador. Bogotá. Septiembre 16 de 1953
- Valencia, Josefina «La Unión de Mujeres de Colombia». El Tiempo. Bogotá. Septiembre de 1953.

¹⁰ Nieto de Samper Lucy «Habla la doctora Esmeralda Arboleda de Uribe». Entrevista. Cromos. Bogotá. Febrero 15 de 1954. Pág. 32.

¹¹ Cfr. «*La organización nacional femenina fija sus planes*». Diario de Colombia. Mayo 7 de 1954.

¹² Cfr. Prensa de la época: El Tiempo, El Espectador, El País ...

¹³ Laverde, María Cristina. Op. Cit. Cuaderno 2, pág. 76

¹⁴ Cfr. Recorte de Prensa. Sin identificar. Archivo personal de Esmeralda Arboleda.

¹⁵ Cfr. El Espectador. Bogotá. Agosto 3 de 1954.

¹⁶ El Espectador. Bogotá. Agosto 3 de 1954.

¹⁷ Apartes de su intervención en la ANAC durante la sesión en la cual se aprobó el voto femenino. Cfr. El Tiempo, El Espectador, El País, El Relator, etc. 26 a 29 de agosto de 1954. págs. 1ª y siguientes.

¹⁸ Laverde Toscano, María Cristina. Op. cit. Cuaderno 2. p.p. 83-102-103.

¹⁹ El Espectador. Marzo 29 de 1955.

²⁰ El Espectador. Bogotá, febrero 22 de 1955.

²¹ Apartes del discurso. El Tiempo. Bogotá, junio 3 de 1955.

²² Cfr. Laverde Toscano, María Cristina. Op. Cit. Cuaderno No. 8 - Entrevista con Pubenza Arboleda, página 167-.

²³ Apartes de la carta enviada a los principales diarios del país. El Tiempo y El Espectador. Bogotá, agosto 2 de 1955.

²⁴ Cfr. El Tiempo y el Espectador (entre otros). Agosto 4 de 1954. p.p. 1ª y 55.

²⁵ Cfr. Laverde, María Cristina. Op. Cit. Cuaderno No. 13 - Entrevista con Otto Morales Benítez- p.p. 47-55.

²⁶ El Espectador. Bogotá. Noviembre 17 de 1955. p. 1ª y s.s.

²⁷ Cfr. Recorte de Prensa. Sin identificar. Archivo personal de Esmeralda Arboleda.

²⁸ Cfr. El Mercurio. Noviembre 23 de 1955.

²⁹ Cfr. Laverde María Cristina. Op. Cit. Cuaderno No. 10 - Entrevista con Soffy Arboleda- pp. 97 a 106.

³⁰ Cfr. Laverde María Cristina. Op. Cit. Cuaderno No. 5 -Entrevista con Esmeralda Arboleda- p.p. 184 ss; Cuaderno 8 -Entrevista con Soffy Arboleda- p.p. 72 ss. Recortes de prensa. 7 de Enero y ss.



Fotos: Hernán Díaz